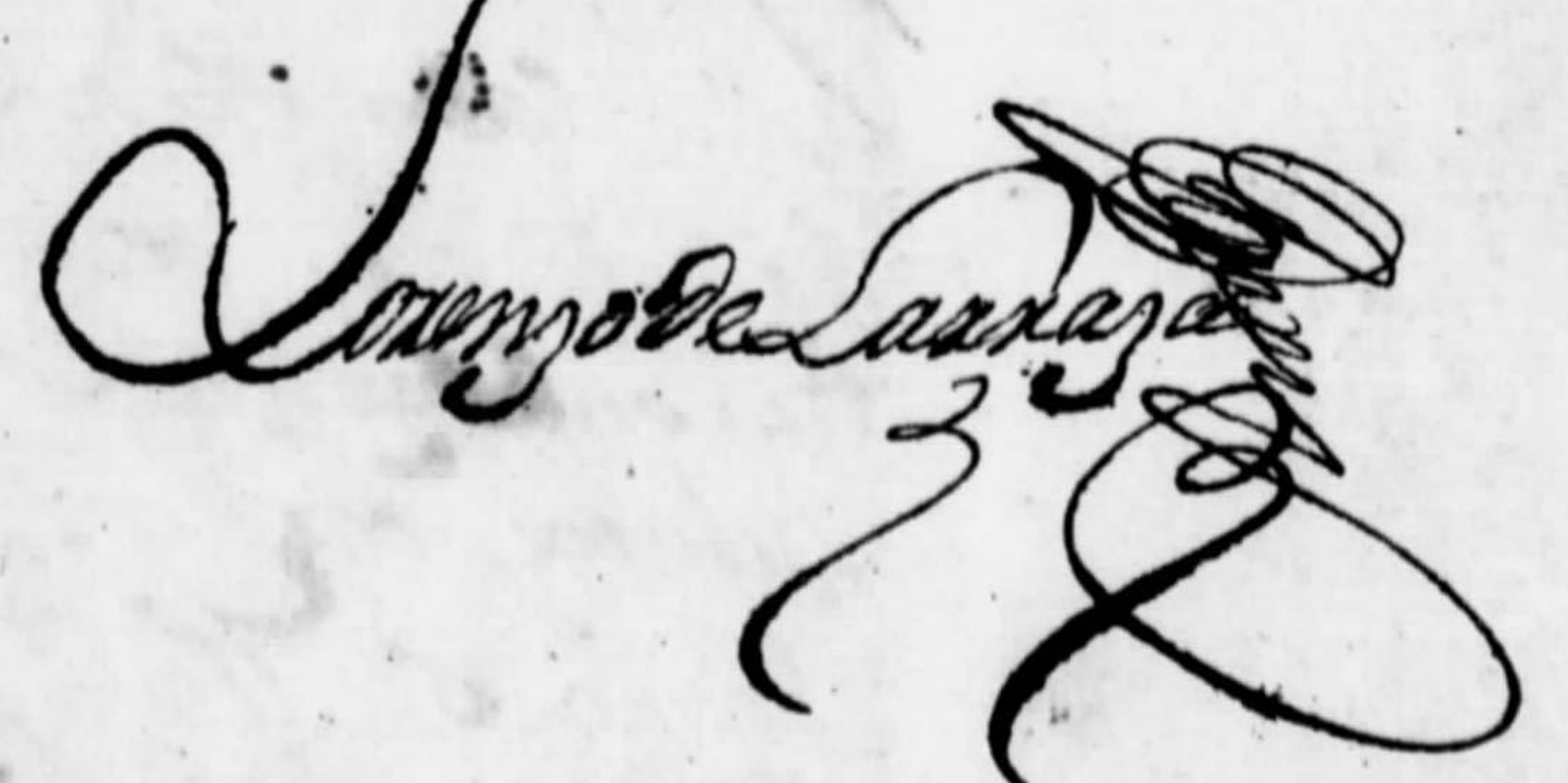


Señora rra conveída, en el primer instante de su ex natural;
 y de que esta an a residencia, y pegaron lo que contriadon
 fuere purgado y sentenciado. entrada instancias y Tribu
 nales; Los susodhos echo cumplida. prometieron a
 cumplido que gaello seaharon cada uno de lo que le
 toca consus personas y bienes muebles y raices pres. y su
 rruos
 Estedia nombraron. Depositario de las cosas y renca
 de esta villa y su conaejo a Fran^{co} D^{ño} de Gaspar Juan de Veato
 ella con el Salario de ^{del} D^{ño} de Vallandore
 presente accepto este cargo y obligo ende en dadas a su Compten
 de las cosas nombraron. Secedores de ^{del} D^{ño} de Vallandore
 de la villa pas. alondos. D^{ño} Man de Saca de Don
 Ignacio de Chenu ^{del} D^{ño} de Saca de Don
 de Juan de laho. ^{del} D^{ño} de Saca de Don
 Costumbre y en fee de ello yo elen^{no}

Don Juan Fran.
 de Culati
 No

En la Sala de Ayuntamiento de la villa de Vergara a quatro
 de febrero de mil e setezientos y quatro y diez por testimonio de
 miel Escrivano se juntaron segun Costumbre los Señores
 D^{ño} Juan Fran. de Culati Alcalde Ordinario D^{ño} Jph
 Hipolito deozata sindico prior G^{ral} Pedro de Franquien
 Domingo Ignacio de Echevarria J^urguel Antonio de
 Gaspariano Regidores Jph Ignacio de Ansuategui Agustín
 de Alenza Jph de Echevarria y Adrian de Gallaztegui

Diputados quison maior y mas sanaparte de la Justicia
 y Regimiento desta dha. y suplicacion y asy el dho. Juntado
 y Congregados hicieron en nombram. de Coloso para la re-
 particion de la Bula en las siguientes =
 Desde Bida Curceta al Conzejo Manuel Antio de Anzuano =
 Desde el Conzejo a Bidarte, Benitura de Obaxa =
 Desde Bidarte a Zubiate Fran. de la Cruz =
 Desde Borxegui a Zualdea Fran. de Bero Anzuano =
 Desde Zualdea a Arriazu Dom. de Barrenechea Arando =
 Desde Arriazu a Aguir Juan Perez de Euren =
 Desde Pagaldai a Azubi Fran. de Anzuano =
 En Bida Domingo de Zizarralde
 Como qual se a Cauo el Ayuntamiento y Juntado el dho. Senor Alcalde
 por el y los lemas segun Costumbre y en fee dello y el C. =

Juan Fran.
 de Culate

Antonio
 Lorenzo de Sarago

En la Sala de Ayuntamiento de la Villa de Bergara a diez
 de febrero de mil setecientos y quarenta y dos, habiendo precedido,
 publicadas por las Juntas Paroquiales de esta villa repartieron
 segun Costumbre los señores D. Juan Fran. de Culate
 Alcalde Ordinario, D. Jph. Hipolito de Zacta, D. Ma-
 nuel de Seizaola y Sily, Pedro de Aranguren Regidores
 Agustin de Alzai Jph. de Echevarria y Adrian de